Audit Corporate

Allinial GLOBAL

Club Angala S.A.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en conjunto con los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis
(593 4) 6049787 - 6049788 - 2397253
/auditcorporate @auditcorporate Auditcorporate

Audit Corporate

GLOBAL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
Club Angala S.A.:

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Club Angala S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Club Angala S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditaría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección **"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"**. Somos independientes de Club Angala S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Empresa en funcionamiento

4. Tal como se explica, con más detalle, en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde años anteriores no ha generado ingresos de sus actividades continuas (adquisición de acciones o participaciones de compañías constituidas), ni ingresos por otros conceptos. Al 31 de diciembre de 2019 no registro ningún tipo de ingresos, por lo cual presentó una perdida en el resultado integral del periodo por US$457 mil, es por ello, esto constituyo una disminución en su patrimonio por el 11% con relación al año anterior. Estos hechos constituyen a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, que incluyen planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones.

Párrafo de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaro un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la inefectividad de los fármacos para poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha

16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad en horarios definidos, posteriormente establece restricciones de circulación vehicular por días y número de placa y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores, entre otros aspectos el priorizar solo la operación de los sectores de salud, alimentación, servicios básicos, y exportación; la aplicación de la modalidad del teletrabajo, y; la mantención de las obligaciones laborales de los trabajadores. La Compañía considera que esta situación podría generar incertidumbre a futuro sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha, dependiendo del desarrollo a futuro de la actividades recurrentes puede que la Compañía presente un impacto negativo en el resultado operacional, lo que podría comprometer su capacidad financiera es su futuro inmediato.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

8. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También

informamos que:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.

Hidalgo Auditores Asociados
(Hidaudit) Cía. Ltda.
SC-RNAE-870
Guayaquil, 27 de mayo del 2020

CPA. John Hidalgo Msc.
Socio
SC-RNAE-774

CLUB ANGALA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	...diciembre 31,... 2019	2018
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS			
Activo corriente:			
Cuentas por cobrar	10	44	144
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	5 y 10	2.802	2.802
Inversión en asociada	6	2.412	2.706
Otros activos no corrientes		47	47
Total activos		5.305	5.699
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	10	378	214
Pasivos no corrientes:			
Préstamo		65	43
Cuentas por pagar a largo plazo	7 y 10	1.040	1.162
Total pasivos		1.483	1.419
Patrimonio:	8		
Capital social		1	1
Reservas		2.877	2.877
Resultados acumulados		944	1.402
Total patrimonio		3.822	4.280
Total pasivos y patrimonio		5.305	5.699

Ver notas a los estados financieros.

Sr. Alejandro Vera Abad
Representante Legal

Ing. Jimmy Vanegas
Contador General

CLUB ANGALA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	...diciembre 31,... 2019	2018
		(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	9	(163)	(20)
Gastos financieros		(8)	-
Otros ingresos		-	55
(Pérdida) Utilidad del año		(171)	35
Otro resultado intregal (ORI):			
Ajuste por inversión en asociada		(286)	625
Total resultado integral del periodo		(457)	660

Ver notas a los estados financieros.

Sr. Alejandro Vera Abad
Representante Legal

Ing. Jimmy Vanegas
Contador General

CLUB ANGALA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
		(en miles de U.S. dólares)		
Saldos al 1 de enero del 2018	1	2.877	742	3.620
Ajuste por inversión en asociada	-	-	625	625
Utilidad	-	-	35	35
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1	2.877	1.402	4.280
Ajuste por inversiones en asociada	-	-	(286)	(286)
Pérdida del año	-	-	(171)	(171)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	1	2.877	945	3.823

Ver notas a los estados financieros

Sr. Alejandro Vera Abad
Representante Legal

Ing. Jimmy Vanegas
Contador General

CLUB ANGALA S.A.
INDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		1
1	INFORMACIÓN GENERAL	1
2	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	1
3	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	8
4	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	9
5	INVERSIÓN EN ASOCIADA	10
6	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	10
7	PATRIMONIO	11
8	GASTOS POR SU NATURALEZA	11
9	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	12
10	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	13
11	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13

CLUB ANGALA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1 INFORMACIÓN GENERAL

Club Angala S.A. está constituida en el Ecuador desde 1977; y la actividad que desempeña consiste en la adquisición de acciones o participaciones de compañías constituidas con igual o similar objeto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Club Angala S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía desde años anteriores no ha generado ingresos de sus actividades continuas (adquisición de acciones o participaciones de compañías constituidas), ni ingresos por otros conceptos. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no genera flujos de sus actividades de operación, adicional a ello cerro con una perdida en el resultado integral del periodo por US$457 mil, esto constituyo una disminución en su patrimonio por el 11% con relación al año anterior. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento. La Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas ejecutarán planes para revertir indicadas situaciones, entre ellos la búsqueda de fuentes de financiamiento externo por parte de compañías relacionadas, préstamos con entidades bancarias y/o financiamiento con sus accionistas.

A la situación actual que enfrenta la Compañía en base a los antecedente expuesto, su proyección para el año 2020 que ha realizado la compañía mantienen un panorama negativo debido a la crisis sanitaria que atraviesa el país generado por la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 (Covid19). Al respecto la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaro un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la inefectividad de los fármacos en poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad en horarios definidos, posteriormente establece restricciones de movilidad vehicular por días y número de placa y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores, entre otros decretos estableciendo principalmente lo siguiente:

- Priorizar únicamente la operación en los sectores de salud, alimentación, servicios básicos, cadenas de exportación, industria agrícola, ganadera, cuidado de animales, supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres, medicinas y afines;

- Aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factible su ejecución, así como el goce de las vacaciones previo acuerdo y la recuperación de los días laborales entre los fines de semana y feriado una vez que se levante el estado de excepción, y;

- El cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleadores durante el tiempo que transcurra la paralización de actividades.

Cabe indicar que esta crisis constituye la segunda paralización de actividades como la que fue en el mes de octubre de 2019, por un paro nacional que duró 12 días por el decreto presidencial en la liberación de los subsidios al precio de la gasolina, medida que fue derogada para restablecer el orden constitucional a finales del mes de octubre.

Esta situación podría originar pérdidas a futuro, en razón que sus ingresos no podrían cubrir sus costos y gastos de operación, lo que podría conllevar a que no pueda ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio. Estos hechos origina que la Compañía dependa de eventos futuros que incluyen planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones. La Compañía considera que esta situación podría generar incertidumbre a su futuro inmediato sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha, dependiendo del desarrollo normal de sus actividades recurrentes y puede que la Compañía presente un impacto negativo en su resultado operacional. La Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas ejecutarán planes para revertir indicadas situaciones, entre ellos la búsqueda de fuentes de financiamiento externo por parte de compañías relacionadas, préstamos con entidades bancarias y/o financiamiento con sus accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Inversiones en asociada: Son aquellas en las cuales Club Angala S.A. no ejerce una influencia significativa, y no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Estas inversiones se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer de las inversiones, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a utilidades retenidas.

Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Reconocimiento de ingresos por dividendos: El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A continuación se describe algunos criterios para su reconocimiento:

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.
- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, y;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, tal como indicamos a continuación:

- **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

3 ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Norma Internacional de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
Modificaciones a la NIIF 9	Caracteristicas de prepago con compensaciones negativas	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

- **Modificaciones a la NIIF 9**

  Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

  Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

  La Administración de la Compañía determino que la aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

  Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la compañía y que se detallan a continuación:

  * NIC 12 Impuesto a las Ganancias: clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

  * NIC 23 Costos de Financiamiento: clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

  La Administración de la Compañía determino que la aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

Nuevas normas y revisadas emitidas aplicables pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
Marco conceptual 2018	Modificaciones en la definición de activos y pasivos	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 9	Modificaciones en guías de estimación de deterioro por Covid 19	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 19	Modificaciones, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2020
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamiento de impuestos a la ganancia	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha no determinada

- **Marco conceptual 2018**

  Las modificaciones en el marco conceptual aclaran que con el propósito mejorar la evaluación los elementos y evitar confusión entre los usuarios de los estados financieros, se modificaron todos aquellos términos que permitan un interpretación errónea de la definición real de un elemento de los estados financieros, dando una nueva interpretación de activos y pasivos tal y como indicamos a continuación. La aclaración se debe a que usualmente la interpretación de "flujos de beneficios económicos futuros" daba una aclaración errónea a la Compañía con respecto a la probabilidad de la obtención o pérdida de los mismos por lo cual se decidió cambiar la definición como "recurso económico" que cumple con una definición razonable sobre el análisis del IASB. Entre estos cambios los siguiente:

  - **Activos:** Recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de eventos pasados; y,

  - **Pasivos:** Es una obligación presente de la entidad para transferir un recurso económico como resultado de eventos pasados.

  La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa**

  Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de mejorar los parámetros de evaluación respecto al deterioro de la cartera con la pandemia del SARS-CoV2 (Covid 19) es necesario realizar estimaciones basadas en la mejor información disponible sobre eventos similares que hayan ocurrido en el pasado, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas. Esto debe acompañarse con la información razonable y verificable que este disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, la Compañía puede aplicar consideraciones específicas sobre el Covid 19 considerando a su vez las medidas de apoyo que han emprendido los gobierno de cada país alejándose de la estimación mecánica del cálculo del deterior y adaptándose al entorno actual macroeconómico.

  Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

  La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19: Modificaciones, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de empleados**

  Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de

activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias**

  Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

  La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto**

  Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la

participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estimo que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a futuro en los estados financieros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLE

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 2, la Administración esta obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros sí la revisión afecta a los períodos actuales y futuros. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Juicios contables críticos en la aplicación de las políticas contables: Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones, que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía:

- **Evaluación del modelo de negocio:** La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de solo pago de principal e interés y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular.

Estimaciones contables: Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

- **Deterioro de activos**: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

5 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
Dividendos por cobrar	2.787	2.787
Compañías relacionadas, nota 10	15	15
Total	2.802	2.802

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de dividendos por cobrar corresponde al valor de los dividendos por recibir de la compañía Azucarera Valdez S.A. en donde se mantiene una inversión en dicha asociada. A la fecha, la Compañía se encuentra en definición con dicha entidad para establecer un plazo para la recuperabilidad de dicho saldo.

Al 31 de diciembre de 2019, los rubro de compañías relacionadas corresponden a saldos que mantienen una antigüedad mayor a un año e incluyen saldos con compañías que se encuentran en proceso de liquidación y sin operación, sobrek todos estos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en planes de reestructuración de deudas y se encuentra en proceso de definición con dichas entidades sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

6 INVERSIÓN EN ASOCIADA

Un resumen de inversión en asociada es como sigue:

Nombre de la empresa	Actividad principal	Proporción de participación accionaria y de poder por voto ...diciembre 31,... 2019	2018
Compañía Azucarera Valdez S.A.	Comercialización de azúcar, panela y melaza	2%	2%

El saldo en libros de las inversiones es como sigue:

Compañía	Número de acciones ...diciembre 31,... 2019	2018	Saldo contable ...diciembre 31,... 2019	2018
	(en miles)		(en miles de U.S. dólares)	
Compañía Azucarera Valdez S.A.	30.897	30.897	2.412	2.706

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene inversiones en acciones en la Compañía Azucarera Valdez S.A. (participada), dicha inversión representa el 2% de poder de voto en la junta de accionistas.

7 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	...diciembre 31,... 2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas, nota 10	636	778
Compañías locales	404	384
Total	1.040	1.162

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de cuentas por pagar a largo plazo corresponden a saldos que mantienen una antigüedad mayor a un año e incluyen saldos pendiente de pago con compañías relacionadas y locales que se encuentran en proceso de liquidación y sin operación, sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas para la definición con dichas entidades sobre los plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por pagar serán canceladas acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todas las deudas se pagarán dentro de los términos acordados.

8 PATRIMONIO

Capital social: El capital social autorizado consiste de 20.000 acciones de US$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa: La Ley de Compañías establece que las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Resultados acumulados: Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdidas acumuladas	(15.982)	(15.511)
Ajuste por inversiones en asociada	(171)	(184)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez	17.097	17.097
Total	944	1.402

El saldo de la siguiente cuenta surge de la aplicación por primera vez de las NIIF, la cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrá ser utilizada de la siguiente forma:

- **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

9 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	(163)	(20)

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuestos y contribuciones	(161)	(9)
Servicios profesionales	(2)	(9)
Otros gastos	-	(2)
Total	(163)	(20)

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de impuestos y contribuciones corresponde a gastos incurridos para el pago de impuestos municipales proveniente desde año 2014.

10 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos por cobrar y pagar a largo plazo: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
Corto plazo		
División exportadora	44	144
Largo plazo		
División inmobiliaria	15	15
Total cuentas por cobrar relacionadas	59	159
Cuentas por pagar:		
Corto plazo		
División exportadora	354	215
Proveedores exterior	23	-
Subtotal	377	215
Largo plazo		
División exportadora	523	633
División inmobiliaria	113	145
Subtotal	636	778
Total cuentas por pagar relacionadas	1.013	993

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar de corto y largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido. Al respecto, Al 31 de diciembre de 2019, los saldos con compañías relacionadas incluyen montos en procesos de reestructuración de deudas y se encuentran en proceso de definición con dichas entidades sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso. La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar y pagar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deudas que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros sean recuperados dentro de los términos acordados.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar a largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

11 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de abril del 2020) existieron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. Con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional emite el decreto ejecutivo N°1017 debido a la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 (Covid 19) donde se instó al cierre de operaciones de empresas con actividades diferentes de la producción y abastecimiento de artículos de primera necesidad, actividades de exportación y servicios básicos conjuntamente con la aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factible su ejecución. Esta situación podría generar incertidumbre a futuro sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha debido al impacto negativo que esto representa para la ejecución normal de las operaciones de la Compañía.

En esta etapa, los efectos productos de la paralización por el estado de excepción que aún se mantiene en el país y no permite establecer el impacto real económico de este virus Covid-19, así como, su cuantificación en los estados financieros de la Compañía y su posición financiera futura en los resultados de las operaciones, consecuentemente puede conllevar a que se presente un impacto no favorable en los estados financieros de la Compañía, siempre y cuando fueren significativos.

12 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia el 15 de abril del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.